

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 90º Aniversario de la localidad Platense de Arturo Seguí, que se conmemora el 01 de Marzo de 2018.

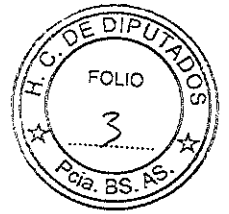

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La historia de esta localidad se remonta a 1888, año en el que el Banco Mercantil de La Plata se hallaba gestionando el trazado de Villa Elisa, cerca del paraje conocido como "empalme Pereyra". La empresa que se adjudicó dicha tarea fue la Sociedad "Terrile y Morales" que a su vez le encomendó al agrimensor Luis Monteverde (quien fuera gobernador de esta provincia entre 1921 y 1922) fraccionar parte de las tierras que había adquirido en la zona; el nombre elegido para la iniciativa fue el de "Villa Nueva Elisa". No pasaría mucho tiempo hasta que el proyecto se detuviera drásticamente en 1890 con el "Panico de 1890" que derivó en una crisis financiera que junto con la crisis política expresada a través de la Revolución del Parque provocó la renuncia del Presidente Miguel Juárez Celman. En 1904 el Banco Hipotecario de la Provincia en nombre de sus deudores Terrile y Gauna, vendió a Arturo Seguí y Francisco Bertoletti, setenta y dos manzanas de terreno en "Villa Nueva Elisa".



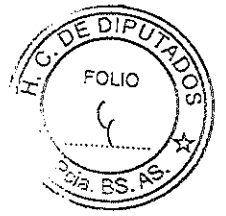
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

El Origen de esta localidad está fuertemente vinculado a la traza de la línea del Ferrocarril del Sur

El origen de esta localidad está tan vinculado a la traza de la línea del Ferrocarril del Sur que el aniversario del pueblo se conmemora 1º de marzo dado que esa fue la fecha en la que -en 1928- la estación recibió su nombre "Arturo Seguí".

Arturo Seguí nació en 1867 y falleció el 23 febrero de 1934. Se desempeñó como Prosecretario entre 1899 y 1912 y secretario del Senado Provincial desde el 22 de enero de 1912 al 27 abril de 1917.

Luego del proceso de la privatización de los ferrocarriles los servicios interurbanos ferroviarios fueron decayendo, lo que provocó el cierre y levantamiento de muchos ramales. Muchas localidades dependían directamente del tren y con estas medidas cientos de localidades se fueron convirtiendo en pueblos fantasmas, hiriendo de muerte a las economías regionales. En cambio Arturo Seguí escapó a esas lamentables circunstancias y con las décadas se ha ido desarrollando hasta alcanzar su actual perfil, el que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

permanentemente se va renovando y creciendo en servicios, infraestructura y cantidad de vecinos.

Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal y en reconocimiento a quienes hacen de Arturo Seguí lo que es hoy en día, es que considero muy importante el apoyo de este cuerpo legislativo a la iniciativa. Por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.